 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión	
Consejo Directivo			02	Ordinaria	X
Extraordinaria					
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
25	02	2021	Mediada por la virtualidad – <i>Microsoft Teams</i>	7:00 a. m.	9:00 a. m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Aprobación del Acta No. 01 del 29 de enero de 2021 4. Informe del Rector correspondiente a febrero 5. Proyecto de Acuerdo <i>"por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM"</i> 6. Proyecto de Acuerdo <i>"por el cual se expide el Reglamento de Formadores de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM"</i> 7. Proyecto de Acuerdo <i>"por medio del cual se autoriza al Rector a suscribir convenios de cooperación internacional"</i> 8. Informe de las Comisiones Normativa, Académica y Administrativa y Financiera 9. Proposiciones y varios 					

DESARROLLO Y DECISIONES

Citación a sesión ordinaria virtual

El Secretario del Consejo Directivo remitió el 19 de febrero de 2021, a las 6:58 p. m., el siguiente correo electrónico:

“Medellín, 19 de febrero de 2021

Señores


MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM

Cordial saludo.

	ACTA DE REUNION CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Me permito citar a la sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo del ITM, la cual se llevará a cabo el jueves 25 de febrero de 2021 de 7:00 a. m. a 9:00 a. m. a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, en la cual se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No. 01 del 29 de enero de 2021
4. Informe del Rector correspondiente a febrero
5. Proyecto de Acuerdo *"por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM"* (15 minutos)
6. Proyecto de Acuerdo *"por el cual se expide el Reglamento de Formadores de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM"* (15 minutos)
7. Proyecto de Acuerdo *"por medio del cual se autoriza al Rector a suscribir convenios de cooperación internacional"* (25 minutos)
8. Informe de las Comisiones Normativa, Académica y Administrativa y Financiera (15 minutos)
9. Proposiciones y varios

Atentamente,

JUAN GUILLERMO PÉREZ ROJAS
Rector"

1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

Martha Alexandra Agudelo Ruiz, Delegada del señor Alcalde y Presidente del Consejo Directivo
 Wilfer Orlando Valero Quintero, Representante de la señora Ministra de Educación Nacional
 Fabio Andrés Montoya Isaza, Representante del Sector Productivo
 José María Maya Mejía, Representante de los Ex Rectores Universitarios
 Luz Marcela Omaña Gómez, Representante de las Directivas Académicas
 Carlos Javier Barrera Causil, Representante Profesoral
 Jhonatan Darío Arroyave Montoya, Representante Principal de los Egresados
 Juan Guillermo Pérez Rojas, Rector
 Alejandro Villa Gómez, Secretario del Consejo Directivo

Ausentes:

Laura Gallego Moscoso, Representante del señor Presidente de la República, quien previamente excusó su inasistencia

Invitados:

Carlos Alberto Chaparro Sánchez, Director de Sapiencia
 Juan Guillermo Soto Marín, Director Operativo Control Interno ITM
 Eduard Alberto García Galeano, Vicerrector de Investigación y Extensión Académica
 Germán Alberto Cardona Quintero, Director Operativo de Extensión Académica

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Julio Andrés Serna Lopera, Docente T. C. Modalidad Ocasional
 Daniela Ramírez Varela, Contratista Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales
 Jorge Mario Giraldo Patiño, Contratista Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales

2. Lectura y aprobación del orden del día

Sometido a consideración de los miembros del Consejo Directivo el orden del día, éste es aprobado.

3. Aprobación del Acta No. 01 del 29 de enero de 2021

Sometida a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta No. 01 del 29 de enero de 2021, ésta es aprobada.

4. Informe del Rector correspondiente a febrero

El Rector da inicio a su exposición:



	2020-2	2021-1
Inscritos	6.382	7.642
Inscritos admitidos	5.904	6.432
Matriculados	25.333	26.835

3.942 Asignaturas programadas en 2021-1

- Remoto: 3.340
- A distancia: 267
- Alternante: 240
- Virtual: 95

1.275 Docentes al servicio de la academia

- 102 Tiempo completo carrera
- 237 Ocasionales
- 936 Cátedra

Participación del ITM en nuevas convocatorias

- Convocatoria para la creación y fortalecimiento de empresas de base tecnológica tipo SPIN – OFF**
 Proyecto: Sello discográfico ITM de la Facultad de Artes y Humanidades.
 El proyecto cumplió con todos los requisitos y continúa en la etapa de sustentación mediante un "pitch" ante el comité evaluador.
- Convocatoria nacional para fomentar la protección por patente y su uso comercial de adelantos tecnológicos en I+D+i que promuevan la potenciación económica del sector empresarial**
 Proyecto: Obtención de producto (madera plástica), a partir de la reincorporación de residuos posindustriales provenientes del proceso manufactura del cuero en una matriz polimérica



ANE
Agencia Nacional del Espectro

Evaluación de la compatibilidad electromagnética de dispositivos médicos implantados debido a campos electromagnéticos producidos por servicios de radiocomunicaciones.
ITM – Universidad CES – Clínica CES – CardioVID
Recurso Aprobado: \$ 249.222.056

El conocimiento es un legado

Convocatoria 391 - Fortalecimiento de vocaciones y formación en CTel (ITM) (12 jóvenes talento en 6 proyectos)
Recurso Aprobado: \$216.000.000

Convocatoria Becas Bicentenario - Platicación (ITM) (3 Becarios – Doctorado en Ingeniería)
Recurso Aprobado: \$ 592.500.000

Proyectos aprobados en convocatorias externas

Promoción Socioeconómica Donaciones

- \$ 176** Programa de Alimentación Saludable y Sostenible y pago matrículas posgrado
- \$ 6** Pago de matrículas a 13 estudiantes de posgrado
- \$ 77** Pago matrículas de 90 estudiantes de pregrado y financiación de 7 de posgrado

JFK (Jóvenes por el Futuro)

CO PETRANSA (Unión empresas sector productivo de la Ciudad)

Compromiso de la Fundación Fraternidad Medellín con la población estudiantil

- 300** Mercados para garantizar seguridad alimentaria
- 5** Estudiantes de pregrado apoyados con el pago de matrícula

Fundación Fraternidad Medellín

El municipio de Medellín, a través Sapiencia destinó 775 Chromebooks para atender las necesidades de conectividad de estudiantes

3000 CHROMEBOOKS para cumplir tus SUEÑOS

El ITM atenderá con recursos propios las necesidades de conectividad de 100 estudiantes. La caracterización para identificar y priorizar la entrega de equipos y conexiones a internet ya se está adelantando.

Líneas Estratégicas

- Educación Transformativa
- Investigación para la Innovación Transformativa
- Responsabilidad Social para el Desarrollo Humano Sostenible
- Ciudadano Global para una Internacionalización del Siglo XXI
- Gestión del Conocimiento y Bienestar
- Administración Abierta, Colaborativa e Innovadora

ITM OTRO NIVEL

Plan de Desarrollo 2020 - 2023
Cumplimiento de las metas físicas

Año 2021
Logro real acumulado: **39.20 %**
Logro ideal acumulado: **60.00 %**

Año 2022
Logro real acumulado: **80.22 %**
Logro ideal acumulado: **100.00 %**

Año 2023
Logro ideal acumulado: **100.00 %**

97 %
Cumplimiento de las metas físicas del Plan de Acción 2020 a Diciembre 31

Rango de gestión bueno: ≥ 90 %

Cumplimiento total de metas físicas del plan de acción a diciembre 31 de 2020

Eficacia por Línea Estratégica

Programación	Logro	Rango de gestión
LE.1	100 %	Bueno
LE.2	98 %	Bueno
LE.3	100 %	Bueno
LE.4	85 %	Bueno
LE.5	52 %	Bueno
LE.6	98 %	Bueno

● Bueno ≥ 90% ● Aceptable < 90% & ≥ 70% ● Deficiente < 70%

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

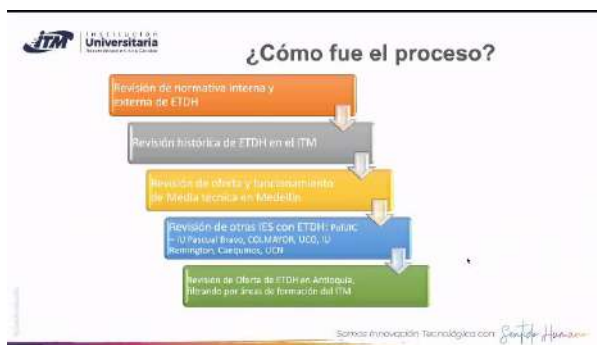
La Presidente Alexandra resalta la gestión del Rector en estos tiempos que han sido tan difíciles, y valora los esfuerzos que se están realizando. El Consejero José María se une a la felicitación.

El Consejero Fabio Andrés resalta el tema de Spin Off, sugiere que nos acerquemos a las cooperativas, que tienen que destinar un porcentaje de sus excedentes anuales en razón de disposiciones legales, y se ofrece para acercar a la Institución a algunas cooperativas. El Rector agradece al Consejero Fabio Andrés y manifiesta su interés en el tema.

El Consejero Carlos Javier pregunta sobre la reglamentación de Spin Off, y hace el llamado a que el Acuerdo llegue al Consejo Directivo. Pregunta cuál es el número máximo de estudiantes que el ITM puede tener por franja horaria, ya que ello garantiza la igualdad y el igual acceso a los equipos. Sugiere que haya algunos cursos e incluso programas que sean completamente virtuales. El Rector responde que ya hay estudios sobre el número de personas por espacio por parte de la Dirección de Planeación y del área Física, que la Institución tiene capacidad para recibir muchos más estudiantes, y que la apuesta es a seguir fomentando programas totalmente virtuales.

5. Proyecto de Acuerdo "por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM"

El Secretario Alejandro informa que bajo el concepto de unidad de materia de un mismo asunto, este punto y el siguiente serán abordados conjuntamente. El Vicerrector Eduard da inicio a su exposición:



Requisitos para el Registro de Programas

Aspectos Institucionales

- Información general
- Acreditación Institucional
- Organización Administrativa
- Recursos docentes
- Reglamento estudiantil y de formadores
- Financiación
- Infraestructura

Aspectos de los programas

- Denominación del programa
- Objetivos del programa
- Definición del perfil del egresado
- Justificación del programa
- Plan de Estudios
- Recursos específicos para el desarrollo del programa

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

Característica de programas de ETDH

- Duración superior a 800 horas para programas de formación laboral con al menos el 50% de formación práctica.
- Se construyen sobre normas de competencia laboral (NCL) previamente existentes. Por regla general para estructurar el plan de estudios se tomarán las NCL de los niveles de cualificación C y D de la Clasificación Nacional de Ocupaciones.
- La denominación del programa debe estar asociada a una denominación prevista en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO).

NIVELES DE CUALIFICACIÓN

1 (A) Los programas de estos programas serán de nivel superior a la cualificación de formación profesional de grado de licenciatura y podrá ser de grado de maestría o doctorado.

2 (B) Los programas de estos programas serán de nivel superior a la cualificación de formación profesional de grado de licenciatura y podrá ser de grado de maestría o doctorado.

3 (C) Los programas de estos programas serán de nivel superior a la cualificación de formación profesional de grado de licenciatura y podrá ser de grado de maestría o doctorado.

4 (D) Los programas de estos programas serán de nivel superior a la cualificación de formación profesional de grado de licenciatura y podrá ser de grado de maestría o doctorado.

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

4ta Revolución Industrial

1. Técnico laboral asistente en soporte, mantenimiento y visualización de bases de datos

Duración: 700 horas

Industrias Creativas

3. Técnico laboral en asistencia de edición audiovisual

Duración: 700 horas

2. Técnico laboral asistente en soporte y mantenimiento de hardware de las cosas (IoT)

Duración: 700 horas

4. Técnico laboral en asistencia de grabación y edición de música y audio

Duración: 700 horas

Aprobados mediante Resolución 0147 del 03/02/2021 de la Secretaría de Educación de Medellín (vigencia 5 años)

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

¿Cómo se desarrollarán los programas?

- Oferta cerrada a estudiantes de grado 10 y 11 del programa de media técnica de la Secretaría de Educación.
- Articulación con PRE de las Instituciones Educativas seleccionadas.
- Articulación con docentes en las Instituciones de acuerdo al perfil definido por ITM.
- Las clases se desarrollarán en cada Institución quienes suministrarán aula de computo con software solicitados por el ITM.
- Posibilidad de visita por grupo a laboratorios del ITM.

Programa	ITM				Institución educativa				Institución educativa				Horno total
	Horas CTP	Horas OIT	Horas CSE	Horas OIT	Horas CTP	Horas OIT	Horas CSE	Horas OIT	Horas CTP	Horas OIT	Horas CSE	Horas OIT	
EDICIÓN AUDIOVISUAL	240	240	48	48	24	24	24	24	24	24	24	24	720
GRABACIÓN Y EDICIÓN DE MÚSICA Y AUDIO	240	240	48	48	24	24	24	24	24	24	24	24	720
SOPORTE, MANTENIMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS (IoT)	240	240	48	48	24	24	24	24	24	24	24	24	720

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

Proyección año 2021

Luego del trabajo de socialización previa de la oferta de la nueva oferta de programas de ETDH de ITM y la aceptación que la oferta tuvo en las Instituciones Educativas del Municipio, se aprobaron para el ITM iniciar con 40 grupos, así:

PROGRAMA	Grupos X programa	No. De estudiantes
EDICIÓN AUDIOVISUAL	8	240
GRABACIÓN Y EDICIÓN DE MÚSICA Y AUDIO	2	60
SOPORTE, MANTENIMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS (IoT)	12	360
SOPORTE Y MANTENIMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS	18	540
TOTAL	40	1.200

Presencia en 34 Instituciones educativas de Medellín y sus correimientos

Valor del Contrato Interadministrativo año 2021: \$615.048.412

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

Reglamentos de ETDH

- Se usó como referencia, reglamentos de otras IES y ETDH, (CENSA, COMFAMA, UCN, CESDE)
- Se mantuvo una estructura similar al reglamento estudiantil de Progreso del ITM.

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

Reglamentos de ETDH

- El reglamento de formadores está articulado con lo aplicable del reglamento de docente de cátedra del ITM.
- Se define que la modalidad de contratación del personal será bajo la modalidad de prestación de servicios, sin embargo, se establece la posibilidad de que docentes vinculados y empleados públicos puedan dar clases en programas de ETDH en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Docente y en el Reglamento de profesores de cátedra.
- Finalmente, se realizó una mesa de trabajo y concertación con decanos y representante de profesores al Consejo Académico donde se incluyeron sus observaciones en ambos reglamentos.

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

La Representante Marcela informa que este tema fue objeto de estudio en la Comisión Académica, y que se tuvo la oportunidad de conversar con el equipo en ese espacio. Comunica

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

que los integrantes de la Comisión Académica celebraron la creación de estos programas y que recomendaron que los formadores tuvieran una formación pedagógica.

El Consejero Carlos Javier manifiesta que le gusta la propuesta y que el ITM comience a dar estos pasos. Precisa que tener a los profesores preparados con un curso de pedagogía es necesario teniendo en cuenta que el Reglamento contempla que los estudiantes de últimos semestres también puedan ser formadores. Sugiere hacer evaluaciones permanentes para mantener un buen nivel.

El Rector manifiesta que lo más importante para mantener en el ITM es la calidad de todos los procesos, y que los formadores deben atravesar por procesos que certifiquen que son formadores en competencias. Pregunta si hay algún comentario sobre las propuestas de los Reglamentos.

El Consejero Fabio Andrés pregunta si se hizo costeo sobre este tema. El Rector responde que sí, y que este propósito ya está asegurado. El Consejero Fabio Andrés celebra la creación de estos programas.

Sometidos a consideración de los miembros del Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo "por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM" y el proyecto de Acuerdo "por el cual se expide el Reglamento de Formadores de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM", estos son aprobados.

6. Proyecto de Acuerdo "por el cual se expide el Reglamento de Formadores de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM"

Este punto fue abordado conjuntamente con el anterior.

7. Proyecto de Acuerdo "por medio del cual se autoriza al Rector a suscribir convenios de cooperación internacional"

Daniela Ramírez Varela da inicio a su exposición:



The image shows two presentation slides. The left slide is a dark-themed slide with the ITM logo at the top, followed by the text "SOLICITUD DE AVAL PARA CONVENIOS INTERNACIONALES NUEVOS" and "Consejo Directivo Febrero 2021". The right slide is titled "Convenios 71 nacionales y 48 internacionales" and features a world map with various national flags placed over different countries, indicating international agreements. Below the map, there is a list of flags and corresponding country names, including: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia.



Convenios internacionales Febrero 2021

1. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial – CIDESI
2. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
3. Universidad Politécnica de Madrid




Somos Innovación Tecnológica con *Santiago Hernández*




Sobre el aliado

El CIDESI es de naturaleza pública y se encuentra adscrito al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y tiene como misión crear soluciones de alto valor basadas en investigación aplicada y desarrollo experimental, además de contar con una vocación de transferencia tecnológica.



Somos Innovación Tecnológica con *Santiago Hernández*





El proyecto

Título: Desarrollar un clasificador automático que determine periodos de confirmación metrológica en un sistema de medición utilizando técnicas de Inteligencia Artificial.
Tipo: convocatoria ITM
Grupo de investigación: calidad, metrología y producción.
Facultad: Ciencias Económicas y Administrativas.
Duración: 4 semestres
Recursos:

ITM		CIDESI		Total Operativo
En especie	En efectivo	En especie	En efectivo	
\$32.302,000	\$88.000.000			\$114.302,000
En especie	En efectivo			
\$41.600,000	\$2			\$41.600,000
Suma total:				\$155.902,000





Somos Innovación Tecnológica con *Santiago Hernández*




Alianza estratégica




Indicadores:

- ✓ Estrategia enmarcada en la innovación transformativa
- ✓ Acuerdos de cooperación suscritos.
- ✓ Proyectos de cooperación enmarcados en 4RI y otras tendencias.
- ✓ Movilidad institucional.
- ✓ Publicaciones

Productos: Generación de nuevo conocimiento y tecnología que permita optimizar los procesos productivos en términos de eficiencia.

Somos Innovación Tecnológica con *Santiago Hernández*





Tecnológico de Monterrey

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Somos Innovación Tecnológica con *Santiago Hernández*





Tecnológico de Monterrey

Sobre el aliado

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, es una de las Instituciones privadas con mayor trayectoria en México. Cuenta con 26 campus nacionales y 18 oficinas internacionales que le permiten llevar su enfoque innovador, experiencial y transformador a diferentes partes del mundo.

El aliado presenta como fortaleza la incubación de emprendimientos y la transferencia tecnológica.

Somos Innovación Tecnológica con *Santiago Hernández*




El proyecto

Nombre: Piloteo "Profesor Avatar"
Objetivo: Aunar esfuerzos para ofrecer un Taller de Innovación en Emprendimiento en la modalidad telepresencial con utilizando la tecnología "Profesor Avatar", dirigida a poblaciones focalizadas priorizadas la oferta en los municipios PDET. La población objetivo del proyecto:

- ✓ Comunidades rurales
- ✓ Población en proceso de reinserción a la vida civil
- ✓ Población privada de la libertad próxima al restablecimiento de la libertad
- ✓ Población en condiciones de vulnerabilidad

Duración: 1 año
Contrapartida ITM: capacidad instalada, infraestructura tecnológica.





Somos Innovación Tecnológica con *Santiago Hernández*




Alianza estratégica



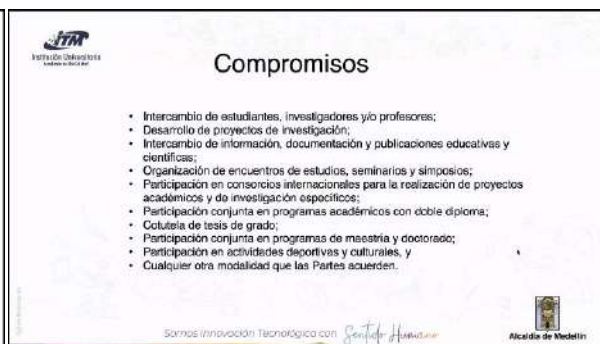
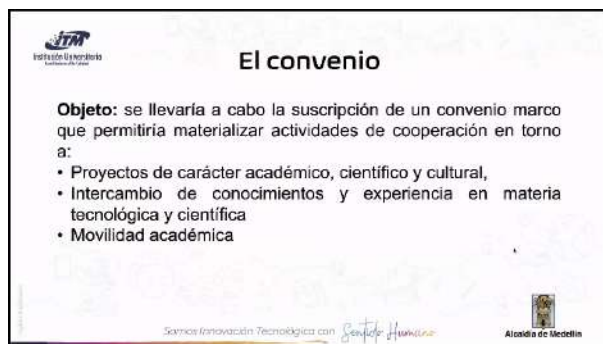

Indicadores:

- ✓ Estrategia enmarcada en la innovación transformativa
- ✓ Acuerdos de cooperación suscritos.
- ✓ Fortalecimiento de la proyección social

Productos: Desarrollo de habilidades y competencias que permitan ampliar las oportunidades de aprendizaje que incrementen la empleabilidad y el emprendimiento.

Somos Innovación Tecnológica con *Santiago Hernández*





El Consejero José María expresa que estas son instituciones que tienen muy buena reputación. Recomienda hacer seguimiento a los convenios por lo menos una vez al año, para ver cómo se están moviendo y desarrollando, y cuáles son los resultados positivos. El Vicerrector Eduard manifiesta que es fundamental que los convenios tengan actividad para la Institución. El Rector coincide en que esta debe ser una tarea periódica que tenga el Consejo Directivo.

Sometido a consideración de los miembros del Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo "por medio del cual se autoriza al Rector a suscribir convenios de cooperación internacional", éste es aprobado.

8. Informe de las Comisiones Normativa, Académica y Administrativa y Financiera

El Secretario Alejandro dice que es importante contarles en qué va este ejercicio y en qué punto estamos, y da inicio a su exposición:



Comisión Normativa

Integrantes:
 Representante de directivas académicas ante el CD - Marcela Omaña Gómez, Vicerectora General del ITM, quien preside la reunión.
 Vicerector de Docencia del ITM (2020) - Luis Giovanni Berrio Zabala / (2021) - Jorge Ríos Rivera.
 Representante Profesional en el CD - Profesor Carlos Javier Barrera Causil.
 Representante Estudiantil en el CD - Valentina Yepes Ardila *(Nueva representación para el 2021)*.
 Representante de Exrectores en el CD - José María Maya Mejía.
 Representante del Sector Productivo en el CD - Fabio Andrés Montoya Izaa.
 Representante del Ministerio de Educación en el CD - Wilber Orlando Valero Quiñero.

Invitados permanentes a la Comisión:
 Secretario General ITM - Alejandro Villa Gómez

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

Comisión Normativa

Alcance de la Comisión:
 De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 07 de 2016, se acordó analizar el Estatuto General ITM, el reglamento estudiantil y el estatuto profesional. Se propone por el representante del Sector Productivo sumar a la comisión el tema de la adopción de un manual de contratación para la entidad. Se acuerda incluir este tema.
 Se comenzó por el Estatuto General del ITM por ser esta la norma fundamental de la Institución. El representante profesional comparte para este efecto un documento de iniciativa del cuerpo profesional en el que se consignan las normas del estatuto con las modificaciones que plantean.
 Se acordó como **método de trabajo** la revisión de este documento por parte del cuerpo profesional y la Secretaría General en una subcomisión que construirá borrador de propuesta, que se presentará para el estudio y aprobación de la comisión en pleno.

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

Comisión Normativa

Avance: se desarrollaron 5 sesiones donde se revisaron los siguientes puntos:

Capítulo I. Naturaleza jurídica, carácter académico y domicilio *(Avance parcial porque depende de la definición del nuevo Plan Estratégico ITM)*

Capítulo II. Del patrimonio y fuentes de financiación *(Este capítulo se encuentra en revisión técnica por parte de Vicerectoría Administrativa y Financiera)*

Capítulo III. Organización, composición y calidades de las directivas.

Capítulo IV. Del Rector.

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

La Representante Marcela da inicio a su exposición:

Comisión Académica

Integrantes:
 Representante de directivas académicas ante el CD - Marcela Omaña Gómez, Vicerectora General del ITM, quien preside la reunión.
 Vicerector de Docencia del ITM (2020) - Luis Giovanni Berrio Zabala / (2021) - Jorge Ríos Rivera.
 Representante Profesional en el CD - Profesor Carlos Javier Barrera Causil.
 Representante Estudiantil en el CD - Valentina Yepes Ardila *(Nueva representación para el 2021)*.
 Delegado por la Secretaría de Educación de Medellín - José Wilmar Sánchez Durque.

Invitados permanentes a la Comisión:
 Representante de Presidencia de la República en el CD - Laura Gallego Moscona.
 Vicerector de Investigaciones y Extensión ITM - Eduard Alberto García Galeano.
 Secretario General ITM - Alejandro Villa Gómez.

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

Comisión Académica

Alcance:
 Revisión de Proyecto Educativo Institucional, por ser el documento rector del quehacer académico de la Institución y enfrentarse en la actualidad a los retos que se están dando en los procesos de formación de la Institución, el Plan de Desarrollo 2020-2023 y Plan Estratégico ITM.
 Modificación del Reglamento de Jóvenes Investigadores, para una adecuación al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del ITM.
 Convenios internacionales que se deban aprobar luego en el CD.
 Fortalecimiento de la cultura de la innovación y la competitividad de cara a los retos de Medellín 4.0
 Estrategia de extensión y proyección social del ITM. Transferencia de conocimiento al sector productivo e incidencia en la sociedad.
 Integración del ITM con la línea 4 del Plan de Desarrollo Municipal, en el componente de la formación para el talento de la 400.

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

Comisión Académica

Avance: se desarrollaron 4 sesiones donde se revisaron los siguientes puntos:

- Modelo de gestión de ciencia, tecnología e innovación del ITM.
- Modelo de extensión del ITM.
- Socialización de convenios internacionales.
- Política de internacionalización del ITM.
- Ruta del plan de mejoramiento institucional como producto del proceso de autoevaluación institucional.

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

Comisión Administrativa y Financiera


Integrantes:

- Vicerector Administrativo y Financiero del ITM, quien preside la reunión.
- Representante del Presidente de la República.
- Representante del Ministerio de Educación
- Representante del Sector Productivo
- Representante de los Egresados
- Directora de Planeación

Invitados permanentes a la Comisión:

- Director de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín
- Secretario General
- Representante de los Estudiantes

Somos Innovación Tecnológica con *Santafé Humana*

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008



El Secretario Alejandro pregunta si alguien tiene algún comentario o quiere intervenir. El Representante Carlos Javier expresa que considera que se ha hecho un buen trabajo en estas comisiones, y que hay que seguir para darle cumplimiento a todas las metas trazadas.

El Representante Fabio Andrés sugiere traer temas estratégicos a las sesiones, y que no sean sólo temas de trámite. El Rector manifiesta que este año será un año en el que se tratarán temas estratégicos, no sólo en las Comisiones Permanentes, sino también en el Consejo Directivo.

9. Propositiones y varios

El Rector anuncia que el próximo 18 de marzo se realizará la rendición de cuentas en una transmisión en directo en la que participarán los Vicerrectores. La Presidente Alexandra solicita que envíen la invitación para tener este espacio disponible en sus agendas.

Compromisos

Ninguno

Agotado el orden del día y siendo las 9:00 a. m., se levantó la sesión.

Para constancia, se firma por la Presidente y el Secretario de la corporación:

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
 Presidente del Consejo Directivo

ALEJANDRO VILLA GOMEZ
 Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma para revisión y análisis:

1. Acta No. 01 del 29 de enero de 2021
2. Documentos relacionados con el informe del Rector correspondiente a febrero, proyecto de Acuerdo "por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM", proyecto de Acuerdo "por el cual se expide el Reglamento



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION CONSEJO DIRECTIVO

Código FG 002

Versión 03

Fecha 18-04-2008

de Formadores de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM", proyecto de Acuerdo "por medio del cual se autoriza al Rector a suscribir convenios de cooperación internacional" e informe de las Comisiones Normativa, Académica y Administrativa y Financiera.

Elaboró: Viviana Palacio Revello, Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó y aprobó: Alejandro Villa Gómez, Secretario General